

LUIS JIMÉNEZ ABAD, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU, entidad con NIF B-50005701 y domiciliada en Zaragoza, calle San Pablo, nº 61.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU celebró sesión mediante videoconferencia (semipresencial) en la Sala de Reuniones de Zaragoza Vivienda el día 10 de julio de 2024, previamente convocada mediante comunicación electrónica de fecha 8 de julio de 2024, remitida con acuse de recibo a las/los Sras./es Consejeras/os, bajo la presidencia de D. José Miguel Rodrigo Pérez, por delegación de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D.ª Natalia Chueca Muñoz, asisten: D.ª María Angeles Orós Lorente, D.ª Ana Franco Ortega (R), D. Horacio Royo Rospir, D. Francisco José Galán Calvo, D.ª Virginia Muñoz Chueca, D. Julio José Calvo Iglesias y D. Teófilo Martín Sáenz, cumpliendo con el quorum de asistencia que establecen los Estatutos Sociales.

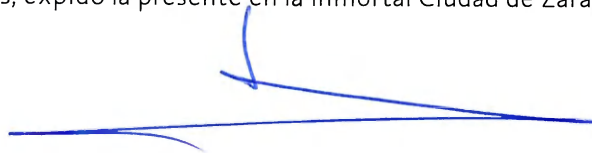
Que en relación al **punto 3** del orden del día sometido a votación por el Sr. Secretario, queda aprobado por **unanimidad** de todos/as los/as asistentes, presentes y representados/as el siguiente acuerdo:

Primero.- Declarar desierta la licitación pública convocada por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATIONEU (Exp. nº 4/2024).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de julio de dos mil veinticuatro.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE,



José Miguel Rodrigo Pérez